

2024  
30/01/24

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL,  
ARQUITECTURA Y GEOTECNIA  
(30 DE ENERO DE 2024)**

Estando presentes y reunidos en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia (Edificio de la E.P. de Ingeniería Civil), los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

**MIEMBROS ASISTENTES**

- |  |   |
|--|---|
| 1. Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO   | DECANO (e) DE LA FIAG                         |
| 2. M. Arq. CARLOS VÁN SALAMANCA OVIEDO | REPRESENTANTE DOCENTE CATEGORÍA ASOCIADO (*)  |
| 3. Dr. Ing. MARTÍN PAUCARA ROJAS       | REPRESENTANTE DOCENTE CATEGORÍA AUXILIAR      |
| 4. Est. MARCO ZEUS JUSTO LUCERO        | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PREGRADO – ESAQ (*) |
| 5. Est. AXEL ALEJANDRO ESTAÑA PANTI    | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PREGRADO – ESAQ     |

Siendo las 12:10 horas del día martes 30 de enero de 2024, se procedió a verificar el quórum reglamentario con el llamado a cada miembro.

**SECCIÓN INFORMES:**

- No hubo informes.

**SECCIÓN PEDIDOS:**

- No hubo pedidos.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Mediante el Oficio N° 79-2024-VIAC de fecha 22 de enero de 2024, el Vicerrectorado Académico en virtud a la RR. N° 11021-2023-UNJBG (TUPA), Artículo 145° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con DS. N° 004-2019-JUS, Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 70 sobre atribuciones del Decano, Artículo 36 sobre Función y Dirección de la Escuela Profesional, Artículo 57° del Estatuto inciso g) Comité de Grados y Títulos, por lo expuesto, indica que se deberá asignar de manera temporal y excepcional al Director de la Escuela Profesional, las funciones del Comité de Grados y Títulos, durante el periodo del goce vacacional del personal docente ordinario, afín de cumplir con los plazos establecidos en el TUPA de la UNJBG, para el otorgamiento del grado académico y título profesional.

• **GRADOS ACADÉMICOS**

**E.P. DE INGENIERÍA CIVIL**

Visto los expedientes de los egresados **YANET MILAGROS CCASO HUANACUNI, VICTOR DANIEL FLORES COAPAZA, BRATZO STALIN PALACIOS MENDOZA**, solicitando el Grado Académico de **BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA CIVIL**; se pone a disposición de los miembros consejeros la aprobación respectiva. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

A FAVOR	:	04 VOTOS
EN CONTRA	:	00 VOTOS
ABSTENCIONES:		00 VOTOS

**ACUERDO N° 01.**- Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de **BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA CIVIL** a los siguientes egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil/FIAG, que a continuación se detallan:

YANET MILAGROS CCASO HUANACUNI	código de matrícula N° 2015-129011
VICTOR DANIEL FLORES COAPAZA	código de matrícula N° 2018-129022
BRATZO STALIN PALACIOS MENDOZA	código de matrícula N° 2016-129019



### E.P. DE ARQUITECTURA

Visto el expediente de la egresada **YESSABEL YAJAIRA FLORES MAMANI**, solicitando el Grado Académico de **BACHILLER EN ARQUITECTURA**, se pone a disposición de los miembros consejeros la aprobación respectiva. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

A FAVOR	:	04 VOTOS
EN CONTRA	:	00 VOTOS
ABSTENCIONES	:	00 VOTOS

**ACUERDO N° 02.**- Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de **BACHILLER EN ARQUITECTURA** a la siguiente egresada de la Carrera Profesional de Arquitectura/FIAG, que a continuación se detallan:

**YESSABEL YAJAIRA FLORES MAMANI** código de matrícula N° 2015-128037

### E.P. DE INGENIERÍA GEOLÓGICA - GEOTECNIA

Visto los expedientes de los egresados **VIRNA FIORELA CANQUI MAMANI**, **JHONATTAN WILVER QUISPE VILCA**, **ELSA NOEMÍ CUTIPA LEÓN**, solicitan el Grado Académico de **BACHILLER EN INGENIERÍA GEOLÓGICA**, se pone a disposición de los miembros consejeros la aprobación respectiva. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

A FAVOR	:	04 VOTOS
EN CONTRA	:	00 VOTOS
ABSTENCIONES	:	00 VOTOS

**ACUERDO N° 03.**- Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de **BACHILLER EN INGENIERÍA GEOLÓGICA** al siguiente egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Geológica - Geotecnia/FIAG, que a continuación se detalla:

**VIRNA FIORELA CANQUI MAMANI** código de matrícula N° 2016-130027  
**JHONATTAN WILVER QUISPE VILCA** código de matrícula N° 2014-130002  
**ELSA NOEMÍ CUTIPA LEÓN** código de matrícula N° 2014-130027

### • TÍTULO PROFESIONAL

### E.P. DE ARQUITECTURA

Visto los expedientes del Bach. **MARTIN PEDRO LLAPA CATAÑO**, **HOWARD ARTURO RODRIGUEZ OSCO**, solicitando el **TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO**, modalidad **TESIS**, se pone a disposición de los miembros consejeros la aprobación respectiva. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

A FAVOR	:	04 VOTOS
EN CONTRA	:	00 VOTOS
ABSTENCIONES	:	00 VOTOS

**ACUERDO N° 04.**- Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de **ARQUITECTO** al Bach. **MARTIN PEDRO LLAPA CATAÑO** con código de matrícula N° 2014-128021 de la Carrera Profesional de Arquitectura/FIAG, con la Tesis titulada: "**COMPLEJO FRONTERIZO EN TRIPARTITO-TACNA, APRICANDO LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA**", con el asesoramiento del Director de Tesis, Mag. Arq. Wilfredo Carlos Vicente Aguilar.

**ACUERDO N° 05.**- Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de **ARQUITECTO** al Bach. **HOWARD ARTURO RODRIGUEZ OSCO** con código de matrícula N° 2011128044 de la Carrera Profesional de Arquitectura/FIAG, con la Tesis titulada: "**SEDE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL PARA EL**



**FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, AÑO 2021"**, con el asesoramiento de la Directora de Tesis, Mtro. Arq. Juana Beatriz Vargas Bernuy.

**E.P. DE INGENIERÍA CIVIL**

Visto el expediente de la **Bach. DIANA CAROLINA CHINO MAMANI**, mediante solicitud presentada, requiere el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL**, modalidad **TESIS**, se pone a disposición de los miembros consejeros la aprobación respectiva. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

A FAVOR	:	04 VOTOS
EN CONTRA	:	00 VOTOS
ABSTENCIONES	:	00 VOTOS

**ACUERDO N° 06.-** Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de **INGENIERO CIVIL** a la **Bach. DIANA CAROLINA CHINO MAMANI** con código de matrícula N° 2016-129020 de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil/FIAG, con la Tesis titulada: **"DISEÑO DE UN RESERVOIRIO APOYADO APLICANDO LA NORMATIVA ACI 350 EN EL DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA TACNA"**, con el asesoramiento del docente Mtro. Ing. Wilber Percy Mendoza Ramirez.

(\*) a partir del momento ingresa el M. Arq. Carlos Iván Salamanca Oviedo y el Est. Marco Zeus Justo Lucero.

**2. APROBACIÓN DE INFORME DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

**E.P. DE INGENIERÍA CIVIL**

Con el Oficio N° 013; 015; 016; 017-2023-ESIC-FIAG, remitidos por la E.P. de Ingeniería Civil con los informes concluidos de Prácticas Pre-Profesionales de los estudiantes: Gina Alejandra Atencio Ancocallo, Kevin Arnold Condori Alejo, Reynaldo Rúbens Callosani Navarro, Yean Carlos Castillo Zapana; para su tratamiento en Consejo de Facultad. Procediéndose a la votación correspondiente:

A FAVOR	:	06 VOTOS
EN CONTRA	:	00 VOTOS
ABSTENCIONES:		00 VOTOS

**ACUERDO N° 07.-** Aprobar las **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**, con el informe titulado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 28 DE AGOSTO, TRAMO AV. BUGAMBILLAS AV. JORGE BASADRE G. DISTRITO DE POCOLLAY - PROV. TACNA - DPTO DE TACNA"**, desarrollado por la Est. **GINA ALEJANDRA ATENCIO ANCOCALLO** con Código de Matrícula N° 2019-129018, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia.

**ACUERDO N° 08.-** Aprobar las **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**, con el informe titulado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO VILAVILANI DE DISTRITO DE PALCA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"**, desarrollado por el Est. **KEVIN ARNOLD CONDORI ALEJO** con Código de Matrícula N° 2019-129006, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia.

**ACUERDO N° 09.-** Aprobar las **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**, con el informe titulado: **"CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANOS - PARQUE CENTRAL - EN LA HABILITACION URBANA PROMUVI VIÑANI AMPLIACION I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - PROVINCIA DE TACNA - TACNA"**, desarrollado por el Est. **REYNALDO RÚBENS CALLOSANI NAVARRO** con Código de Matrícula N° 2018-129013, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia.



**ACUERDO N° 10.-** Aprobar las PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, con el informe titulado: "REPARACIÓN DEL COLECTOR PRIMARIO EN EL (LA) SERVICIO DE ALCANTARILLADO, DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", desarrollado por el Est. YEAN CARLOS CASTILLO ZAPANA con Código de Matrícula N° 2018-129007, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia.

### 3. APROBACIÓN DE PLAN DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE TESIS

#### E.P. DE INGENIERÍA CIVIL

Con el Oficio N° 046-2024-ESIC-FIAG, la Dirección de la E.P. de Ingeniería Civil, remite los planes de Tesis respectivos, para su aprobación y continuidad del trámite. Procediéndose a la votación con el siguiente resultado:

A FAVOR : 06 VOTOS  
EN CONTRA : 00 VOTOS  
ABSTENCIONES : 00 VOTOS

**ACUERDO N° 11.-** Aprobar, el Plan de Tesis titulado: "DISEÑO DE BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO DE LAS CANTERAS HUANUARA, CAIRANI Y CAMILACA PARA EL TRAMO III DE LA CARRETERA TA-109 VILALACA - CAIRANI", presentado por el egresado ULISIS MAMANI MAMANI de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil/FIAG. Asimismo, se designa al docente Mtro. Ing. CÉSAR JOSÉ AVENDAÑO JIHUALLANGA como ASESOR DE TESIS.

Con respecto al Oficio N° 047-2024-ESIC-FIAG, se observó (Arq. Carlos Salamanca Oviedo), el Plan de Tesis denominado "EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA COOPERATIVA E INTERDISCIPLINARIA APLICANDO HERRAMIENTAS BIM EN DISEÑOS DE PROYECTOS DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES - TACNA" presentado por el Est. Juan Carlos Calisaya Torres de la E.P. de Ingeniería Civil, para su reformulación. Se encarga a la SAA/FIAG devolver el expediente para conocimiento y fines.

### 4. DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS

#### E.P. DE ARQUITECTURA

Mediante Oficio N° 003-2024-ESAQ/FIAG, la Dirección de la E.P. de Arquitectura, alcanza el Informe N° 209-2023-CGTI-ESAQ-FIAG-UNJBG, del Comité de Grados y Títulos e Investigación de la ESAQ, donde se designa director de Tesis para el desarrollo del Plan de Tesis que realizarán bachilleres de la escuela, solicitando su aprobación para continuar con el trámite respectivo. Procediéndose a la votación correspondiente:

A FAVOR : 06 VOTOS  
EN CONTRA : 00 VOTOS  
ABSTENCIONES : 00 VOTOS

**ACUERDO N° 12.-** Designar como DIRECTOR DE TESIS, para el asesoramiento del Plan de Tesis de la Carrera Profesional de Arquitectura, tal como se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCENTE DESIGNADO
Bach. CARLA YOSSEMIRA TORRES FLORES	Mtro. Arq. ALBERTO EFRAÍN BARBACHAN PALACIOS
Bach. ROBERTO PAOLO CONDORI LLAMOCCA	

### 5. OPINIÓN LEGAL RESPECTO A LA ENCARGATURA DE DECANATO DE LA FIAG

Se da lectura al Informe N° 126-2023-RES/SEGE de Secretaría General, donde manifiesta que, al ya contar con una resolución rectoral de encargatura del Dr. Víctor Yapuchura Platero como Decano de la FIAG a partir del 1 de enero de 2023 hasta la elección del Decano Titular de la FIAG, y a la fecha no haberse elegido al nuevo decano titular, sigue en vigencia la RR. N° 10827-2022-UNJBG. Asimismo,



con el Oficio N° 004-2024-OFAJ-UNJBG la Oficina de Asesoría Jurídica remite opinión legal sobre encargatura de decanato de la FIAG, señalando que estando la Resolución Rectoral N° 10827-2022-UNJBG de fecha 28-12-2022, que encarga la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia al Dr. Ing. Víctor Yapuchura Platero hasta la elección del Decano Titular, subsiste el acto administrativo, no siendo factible emitir nueva resolución rectoral. En tal sentido y al haberse llevado a cabo en la XIV Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia de fecha 6 de diciembre de 2023 se tomó el ACUERDO N° 11: Encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, al docente miembro de Consejo de Facultad Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO, con categoría principal a tiempo completo, con DNI N° 00444587, a partir del 21 de diciembre de 2023 y hasta la elección de nuevo Decano Titular de la FIAG y generado la R.F. N° 812-2023-FIAG de fecha 12-12-2023. Se procede a la votación correspondiente:

A FAVOR : 06 VOTOS  
EN CONTRA : 00 VOTOS  
ABSTENCIONES : 00 VOTOS

**ACUERDO N° 13.-** Dejar sin efecto, el ACUERDO N° 11 aprobado en la XIV Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia realizado el día 6 de diciembre de 2023.

**ACUERDO N° 14.-** Dejar sin efecto, la Resolución de Facultad N° 812-2023-FIAG/UNJBG emitida con fecha 12 de diciembre de 2023.

**6. RATIFICACIÓN Y CAMBIO DE DEDICACIÓN DOCENTE**

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE, RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**

Con el Oficio N° 004-2023-CERP-FIAG, la Comisión de Evaluación Docente, Ratificación y Promoción de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, remite los resultados de la evaluación y manifiesta que ha culminado el proceso de ratificación de:

<u>Docente</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Conclusión</u>
Pedro Lucio Dávalos Zeballos	58	Ratificado Auxiliar TP
Alberto Efraín Barbachan Palacios	45	Ratificado Auxiliar TP

Donde se concluye los Acuerdos: 1. Por unanimidad, cuatro (04) votos a favor, cero (00) en contra, cero (00) abstenciones, se acuerda dar RATIFICAR en la categoría de Profesor Auxiliar T.P. al docente Alberto Efraín Barbachán Palacios. 2. Por unanimidad, cuatro (04) votos a favor, cero (00) en contra, cero (00) abstenciones, se acuerda dar RATIFICAR en la categoría de Profesor Auxiliar T.P. al docente Pedro Lucio Dávalos Zeballos.

En el mismo documento, también se indica que se culminó con la evaluación para el proceso de cambio de régimen de dedicación:

<u>Docente</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Conclusión</u>
Pedro Lucio Dávalos Zeballos	41	Cambio a Auxiliar T.C.
Alberto Efraín Barbachan Palacios	36	Pendiente de Plaza

Donde se concluye el Acuerdo: Por unanimidad, cuatro (04) votos a favor, cero (00) en contra, cero (00) abstenciones, se acuerda otorgar la plaza existente en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo al docente Pedro Lucio Dávalos Zeballos por el mayor puntaje obtenido.

Asimismo, en virtud al Oficio N° 198-2023-SAA/FIAG y por acuerdo de la VIII Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, se le solicita el cambio de las Actas emitidas N° 002-2023-CERP-FIAG y N° 003-2023-CERP-FIAG, en las cuales, en los acuerdos 1 y 2 "proponer la ratificación", dicha Comisión eleva el Oficio N° 001-2024-CERP-FIAG y procede al cambio de los acuerdos 1 y 2 en las siguientes Actas:

**ACTA N° 002-2023-CERP-FIAG**

1. Por unanimidad, cuatro (04) votos a favor, cero (00) en contra, cero (00) abstenciones, se acuerda proponer la RATIFICACIÓN en la categoría de Profesor Auxiliar T.P. al docente Alberto Efraín Barbachán Palacios.



2. Por unanimidad, cuatro (04) votos a favor, cero (00) en contra, cero (00) abstenciones, se acuerda proponer la RATIFICACIÓN en la categoría de Profesor Auxiliar T.P. al docente Pedro Lucio Dávalos Zeballos.

ACTA N° 003-2023-CERP-FIG

Por unanimidad, cuatro (04) votos a favor, cero (00) en contra, cero (00) abstenciones, se acuerda proponer la plaza existente en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo al docente Pedro Lucio Dávalos Zeballos por el mayor puntaje obtenido.

Se procede a someter los puntos y se obtiene la siguiente votación:

A FAVOR : 06 VOTOS  
EN CONTRA : 00 VOTOS  
ABSTENCIONES : 00 VOTOS

**ACUERDO N° 15.-** Aprobar, el Informe de la Comisión de Evaluación Docente, Ratificación y Promoción de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, que contiene el resultado de evaluación realizado a los docentes M. Arq. Pedro Lucio Dávalos Zeballos y M. Arq. Alberto Efraín Barbachán Palacios, adscritos al Departamento Académico de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia.

**ACUERDO N° 16.-** Proponer, la Ratificación en la Categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de los docentes M. Arq. PEDRO LUCIO DÁVALOS ZEBALLOS y M. Arq. ALBERTO EFRAÍN BARBACHÁN PALACIOS adscritos al Departamento Académico de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia.

**ACUERDO N° 17.-** Proponer, el Cambio de Régimen de Dedicación Docente del docente adscrito al Departamento Académico de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, según detalle:

Docente	Puntaje	Conclusión
M. Arq. Pedro Lucio Dávalos Zeballos	41	Cambio a Auxiliar TIEMPO COMPLETO

7. **RATIFICAR RESOLUCIÓN CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD FIG**

Que, el señor Decano a efectos de dirigir administrativamente la Facultad, ha emitido la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la misma que se da lectura para conocimiento de los miembros presentes y sea ratificada. Procediéndose a la votación correspondiente:

A FAVOR : 06 VOTOS  
EN CONTRA : 00 VOTOS  
ABSTENCIONES : 00 VOTOS

**ACUERDO N° 18.-** Ratificar, la Resolución de Facultad emitida por el señor Decano con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°	DETALLE
074-2024-FIG/UNJBG (24-1-2024)	<p>Que modifica, la Resolución de Facultad N° 014-2024-FIG/UNJBG, debiendo consignarse correctamente de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p><b>DICE:</b> Describir la regularización- en calidad de ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, al MSc. Ing. Edgar Chura Arcotupa, docente ordinario en la Categoría/Dedicación de Profesor Asociado a Tiempo Completo, a partir del 26 de diciembre de 2023 y por el periodo de un (01) año.</p> <p><b>DEBE DECIR:</b> ENCARGAR DE MANERA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL- via regularización- LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, al MSc. Ing. Edgar Chura Arcotupa, docente ordinario en la Categoría/Dedicación de Profesor Asociado a Tiempo Completo, a partir del 26 de diciembre de 2023 y por el periodo de un (01) año.</p>



8. OTROS

APROBACIÓN DE PLANES INDIVIDUALES DE TRABAJO DOCENTE PERÍODO ACADÉMICO 2023-II

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA**

Con el Oficio N° 004-2024-DARQ/FIAG, la Dirección del Departamento Académico de Arquitectura, remite los planes individuales de trabajo docente correspondiente al II Semestre del Año Académico 2023, de los docentes ordinarios adscritos a dicho departamento. Se somete a votación con el siguiente resultado:

A FAVOR	:	06 VOTOS
EN CONTRA	:	00 VOTOS
ABSTENCIONES	:	00 VOTOS

**ACUERDO N° 19.-** Aprobar, el **PLAN INDIVIDUAL DE TRABAJO DOCENTE PERÍODO ACADÉMICO: 2023-II**, de los docentes ordinarios adscritos al Departamento Académico de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia:

- Juana Beatriz Vargas Bernuy XTC
- Marcela Haydee Lazo La Torre ATC
- Luis Ernesto Veliz La Vera XTP
- Juan Francisco Alberto Yabar Jibaja PDE

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA CULMINACIÓN DE TESIS

**E.P. DE INGENIERÍA CIVIL**

Con el Oficio N° 039-2024-ESIC-FIAG, Oficio N° 040-2024-ESIC-FIAG, Oficio N° 042-2024-ESIC-FIAG, Oficio N° 043-2024-ESIC-FIAG, la Dirección de la E.P. de Ingeniería Civil, remite al decanato de la FIAG, el pedido de Ampliación de Plazo para culminación de Tesis aprobados según con R.F. N° 109-2023-FIAG/UNJBG, R.F. N° 134-2023-FIAG/UNJBG, R.F. N° 116-2023-FIAG/UNJBG, R.F. N° 117-2023-FIAG/UNJBG y con los informes de los asesores de tesis que remiten el porcentaje de avance actual. Se somete a votación con el siguiente resultado:

A FAVOR	:	06 VOTOS
EN CONTRA	:	00 VOTOS
ABSTENCIONES	:	00 VOTOS

**ACUERDO 20.-** Ampliar, el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis titulado: "ESTUDIO COMPARATIVO DE RESPUESTA SÍSMICA DEL PABELLÓN DE AULAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA DE LA UNJBG – TACNA REFORZADO CON Y SIN AMORTIGUADORES DE FLUIDO VISCOSO, 2023", presentado por el Bach. GUIDO NELSON ARCE MAMANI de la Carrera profesional de Ingeniería Civil, por el período de seis (6) meses, a partir del 29 de enero de 2024, fecha de emisión de la Resolución de Facultad N° 109-2023-FIAG/UNJBG del 30 de enero de 2023.

**ACUERDO 21.-** Ampliar, el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis titulado: DISEÑO SÍSMICO DE UNA EDIFICACIÓN PARA ALMACENAMIENTO EN LA GENOVESA AGROINDUSTRIAS DE CINCO NIVELES CON UN SISTEMA APORTICADO Y AISLADORES SÍSMICOS EN LA CIUDAD DE TACNA - 2023", presentado por el Bach. WILSON FLORES CHACAPACHA de la Carrera profesional de Ingeniería Civil, por el período de seis (6) meses, a partir del 29 de enero de 2024, fecha de emisión de la Resolución de Facultad N° 134-2023-FIAG/UNJBG del 30 de enero de 2023

**ACUERDO 22.-** Ampliar, el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN DEL RÍO CAPLINA Y PERCEPCIÓN DEL PELIGRO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CALANA, TACNA - 2022", presentado por el Bach. JOHN MILTON GONZALO LOPEZ de la Carrera profesional

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



de Ingeniería Civil, por el período de seis (6) meses, a partir del 29 de enero de 2024, fecha de emisión de la Resolución de Facultad N° 116-2023-FIG/UNJBG del 30 de enero de 2023.

**ACUERDO 23.-** Ampliar, el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis titulado: "DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE MEJORA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE RESPECTO A LA NUEVA PTAP CALANA, CALANA, TACNA", presentado por el Bach. YONNI ELVIS SOTO CHIPANA de la Carrera profesional de Ingeniería Civil, por el período de seis (6) meses, a partir del 29 de enero de 2024, fecha de emisión de la Resolución de Facultad N° 117-2023-FIG/UNJBG del 30 de enero de 2023,

**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA A PLAZO FIJO EN LA UNJBG PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024**

Con el Oficio N° 007-2024-DINC/FIG, Oficio N° 014-2024-DARQ/FIG, Oficio N° 17-2024-DGEO/FIG, Oficio N° 010-2024-DAAR-FIG/UNJBG, los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, remiten la propuesta para la conformación de la Comisión de Evaluación del Concurso Público para la Contratación de Docentes y Jefes de Práctica a Plazo Fijo en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann para el Año Académico 2024. Se somete a votación con el siguiente resultado:

A FAVOR : 06 VOTOS  
EN CONTRA : 00 VOTOS  
ABSTENCIONES : 00 VOTOS

**ACUERDO N° 24.-** Aprobar, la conformación de la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN** del Concurso Público para la Contratación de Docentes y Jefes de Práctica a Plazo Fijo de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann para el Año Académico 2024, propuesto por los departamentos académicos de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, según el siguiente detalle:

**E.P. DE INGENIERÍA CIVIL**

✓ Ph.D. Ing. Edwin Martin Pino Vargas	Docente Principal a Tiempo Completo
✓ MSc. Ing. Edgar Chura Arocutipa	Docente Asociado a Tiempo Completo
✓ Mtro. Ing. César José Avendaño Jihuallanga	Docente Auxiliar a Tiempo Completo
✓ Est. Wendy Jennifer Cohaila Tito	Estudiante del VIII Semestre (Tercio Superior)

**E.P. DE ARQUITECTURA**

✓ Dr. Arq. Juan Francisco Alberto Yabar Jibaja	Docente PDE
✓ M. Arq. Inés del Carmen Jiménez García	Docente ATC – Directora (e) ESAQ
✓ M. Arq. Carlos Manuel Linares Torres	Docente ADE
✓ Est. Elizabeth Quinteros Choque	Estudiante del Tercio Superior

**E.P. DE INGENIERÍA GEOLÓGICA - GEOTECNIA**

✓ M. Pio Angel Coila Valdez	Presidente
✓ Mgr. Fredy Cleto Cabrera Olivera	Miembro
✓ Mgr. Gloria Marina Choque Machaca	Miembro
✓ Est. Ana Fiorella Vargas Mamani	Miembro

**E.P. DE ARTES**

✓ Mg. Arturo Toledo Gonza	Docente ESAR
✓ M. David Alvarado Kong	Docente ESAR
✓ Mtro. Arq. Juana Beatriz Vargas Bernuy	Docente de ESAQ-FIG
✓ Est. Yoselyn Lesly Borda Rondón	Código de matrícula N° 2020-131008

363



**MODIFICACIÓN DE LA R.F. N° 198-2016-FIAG/UNJBG**

Mediante el Oficio N° 020-2024-DSAR/UNJBG del 19 de enero de 2024, la Dirección de Servicios Académicos y Registro Central, manifiesta que se ha detectado errores en la R.F. N° 198-2016-FIAG/UNJBG del 02 de junio de 2016, donde se aprobó la convalidación de asignaturas a favor del Est. Karlo Renato Ortiz Paredes de la E.P. de Arquitectura, y para efectos del trámite de Constancia de Egresado, se solicita la rectificación señalada en el Informe N° 01-2024-TCHR-DSAR/UNJBG. Asimismo, con el Informe N° 002-2024-RAC-SAA/FIAG la Analista de Registro Académico de la FIAG, manifiesta que al revisar la documentación señalada solicita autorización para la emisión de la resolución que modifique el cuadro de convalidación de asignaturas aprobado en la VI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia del día 02 de junio de 2016; además se modifique la nota consignada en el record académico por existir incongruencia con la resolución. Se somete a votación con el siguiente resultado:

A FAVOR : 06 VOTOS  
EN CONTRA : 00 VOTOS  
ABSTENCIONES : 00 VOTOS

**ACUERDO N° 25.**- Modificar -vía regularización- la Resolución de Facultad N° 198-2016-FIAG/UNJBG en lo concerniente al Cuadro de Convalidación de asignaturas a favor del Sr. KARLO RENATO ORTIZ PAREDES con código de matrícula N° 2016-128015 de la Carrera Profesional de Arquitectura, tal como se detalla a continuación:

**DICE**

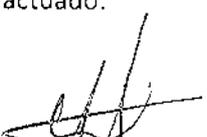
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA			U.N. JORGE BASADRE GROHMANN E.P. ARQUITECTURA	
Asignatura	Nota		Asignatura	Nota
Técnicas Gráficas de Representación	15	POR	Dibujo Arquitectónico I	15
Graficación Arquitectónica II	15		Dibujo Arquitectónico I	15

**DEBE DECIR**

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA			U.N. JORGE BASADRE GROHMANN E.P. ARQUITECTURA	
Asignatura	Nota		Asignatura	Nota
• Técnicas Gráficas de Representación				
• Graficación Arquitectónica II	15	POR	Dibujo Arquitectónico I	15

**ACUERDO N° 26.**- Modificar, la Nota 16 de la asignatura de DIBUJO ARQUITECTÓNICO I por la Nota 15 en el Record Académico, correspondiente al Sr. Karlo Renato Ortiz Paredes.

Siendo las 13:20 horas se da por concluida la sesión convocada, firmando los presentes para dar fe de lo actuado.

  
Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO  
Decano (e) de la FIAG

  
MSc. Ing. CONRADO GABINO BEDOYA JAÉN  
Consejero Docente

  
M. Arq. CARLOS IVÁN SALAMANCA OVIEDO  
Consejero Docente

  
Dr. Ing. MARTÍN PAUCARA ROJAS  
Consejero Docente



Est. MARCO ZEUS JUSTO LUCERO  
Consejero Docente

Est. AXEL ALEJANDRO ESTAÑA PANTI  
Consejero Estudiantil